

Quito, 14 de abril 2019

Sres. /as
Junta General de Accionistas
VITAL ECUADOR VITADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía.

I. Cumplimiento de objetivos

En el año 2019, se invirtió específicamente en la promoción de la nueva línea de comida, la cual Vitador S.A. está representando para Ecuador. Para introducir esta nueva marca al mercado, y así diversificar el portafolio de Vitador, el esfuerzo necesario era muy grande y por lo tanto influyó negativamente en los estados financieros de Vitador S.A. Sin embargo al final del año 2019, el mercado reaccionó positivamente a estas acciones promocionales y así se espera capitalizar el esfuerzo en el año 2020.

II. Cumplimiento de disposiciones de junta general

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía.

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparadas con los de los ejercicios precedentes:

La Compañía VITAL ECAUDOR VITADOR S.A. en el ejercicio económico del año 2019, generó una pérdida neta de USD. 928,82.

V. Propuesta sobre el destino de las ganancias obtenidas en el ejercicio económico:

El ejercicio económico del 2019 generó pérdidas de 928.82. A criterio de la Gerencia General, sería conveniente que los accionistas aprobaran cruzar estas pérdidas con las ganancias en el patrimonio de la compañía.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el seguimiento ejercicio económico.

Se agradece el apoyo brindado por la junta de Accionistas en el año 2019. Para el año 2020 recomendamos aprovecha el portafolio ampliado para generar nuevamente ganancias adecuadas.

VII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedades intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiró que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2019.

Atentamente,



Urs Fischer
CI 171525231-6